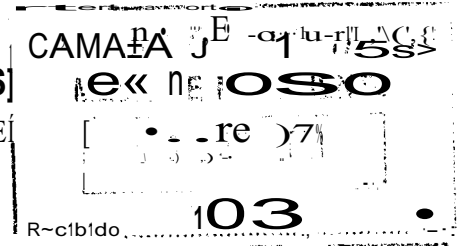




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROV. ECRO E COMUNICACIÓN F. ... Ta. SO. ... es.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar una campaña de difusión masiva sobre el desarrollo de las elecciones a realizarse el próximo domingo 12 de septiembre, incluyendo las categorías a elegirse, el modo de votación y, en particular, el derecho de las y los jóvenes de 16 y 17 años a votar en las categorías nacionales.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo domingo 12 de septiembre se desarrollarán en el país las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para renovar la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado de la Nación. En Santa Fe se definirá quiénes competirán en las elecciones generales del 14 de noviembre por 9 bancas de la Cámara de Diputados y 3 bancas de la Cámara de Senadores. A su vez, se realizarán elecciones a nivel local para elegir 14 intendentes, 210 concejales, 306 presidentes comunales y 1.214 miembros comunales.

De esta manera, se realizarán, en simultáneo, dos procesos electorales distintos: las elecciones nacionales y las elecciones provinciales. Ambos procesos electorales difieren en los modos de votación -con la implementación de la boleta única en la Provincia- y presentan la particularidad -que escapa de toda lógica- de que las y los jóvenes de 16 y 17 años podrán votar en las categorías nacionales -es decir, senadores y diputados nacionales- pero no en las categorías locales (intendentes, concejales y presidentes y miembros comunales).

Estas elecciones se realizarán en un contexto sanitario y social particular, como consecuencia de la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria que estamos atravesando exige que el proceso electoral se desarrolle con estrictos protocolos y medidas de prevención a los fines de evitar la aglomeración de personas. A su vez, existe una tendencia hacia una menor participación del electorado en las elecciones que se vienen realizando en tiempos de pandemia.

Las democracias contemporáneas no se reducen al proceso electoral. Sin embargo, las elecciones son imprescindibles para la democracia como forma de gobierno y son también el momento más importante de la vida democrática de un país, ya que condensan la participación y expresión del pueblo a través de voto y son la fuente primordial de la legitimidad de los gobiernos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Entendemos necesario que el Gobierno provincial realice una campaña de difusión a los fines de informar a la población santafesina sobre el desarrollo de las elecciones a realizarse el próximo domingo 12 de septiembre, las categorías a elegirse, el modo de votación y, en particular, el derecho de las y los jóvenes a votar en las categorías nacionales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial